

# LA PREPARACIÓN LABORAL E INCLUSIÓN SOCIAL: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN UNA UNIVERSIDAD INNOVADORA

## LABOR PREPARATION AND SOCIAL INCLUSION: CHALLENGES AND PERSPECTIVES IN THE TRAINING OF PROFESSIONALS IN AN INNOVATIVE UNIVERSITY

Dr. C. Alberto Leyva Figueredo<sup>1</sup>

Dr. C. Laura Leticia Mendoza Tauler<sup>2</sup>

Dr. C. Luis Anibal Alonso Betancourt<sup>3</sup>

### RESUMEN

En el artículo se presenta una experiencia en la formación laboral para la preparación laboral e inclusión social de los profesionales desde una concepción integradora. Esto, contribuye a fomentar la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en los sentimientos, formas de pensar y actitudes acorde con la formación de cualidades de la personalidad. La misma, parte de las prácticas vivenciales en función de una educación para la vida asociada al desarrollo de cualidades laborales de la personalidad las que en su conjunto, permiten la direccionalidad a la actuación al implicarse en la solución de los problemas de la vida en correspondencia con las demandas de la economía y los servicios. Asimismo, se ofrecen recomendaciones didáctico- metodológicas para la preparación de docentes y directivos en el desarrollo de la formación laboral de los profesionales universitarios. Lo anterior permite promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica a partir de la experiencia de la actividad creadora. Así, se logra la solución de los problemas que se originan en la sociedad desde la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.

**PALABRAS CLAVES:** formación laboral, inclusión social, cualidades.

### ABSTRACT

The article presents an experience in the labor training for the labor preparation and social inclusion of the professionals from an integrating conception. This helps to promote the internalization of knowledge and value orientations that are gradually reflected in the feelings, ways of thinking and attitudes according to the formation of personality qualities. The same, part of the experiential practices in function of an

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación en la Especialidad de Educación Laboral y Dibujo Básico. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Director del Centro de Estudios para la formación Laboral de la Universidad de Holguín, Cuba. albertoleyva@femsu.uho.edu.cu

<sup>2</sup> Licenciada en Educación en la Especialidad de Física y Electrónica. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Directora del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación de la Universidad de Holguín, Cuba. lauramt@feipa.uho.edu.cu

<sup>3</sup> Licenciado en Educación en la Especialidad de Mecánica. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Profesor del Centro de Estudios para la Formación Laboral de la universidad de Holguín, Cuba. lalonso@femsu.uho.edu.cu

education for the life associated to the development of labor qualities of the personality the ones that as a whole, allow the directionality to the action when being involved in the solution of the problems of the life in correspondence with the demands of the economy and services. Likewise, didactic-methodological recommendations are offered for the preparation of teachers and executives in the development of job training for university professionals. This allows promoting openness to scientific, labor and technological culture based on the experience of creative activity. Thus, the solution of the problems that originate in society from the production of articles and the provision of services of need and social utility is achieved.

**KEY WORDS:** job training, social inclusion, qualities.

Nuestro país está enfrascado en un proceso de transformación de la economía. Este, se caracteriza por el incremento de las producciones que reducen las importaciones. Así, aumentan las exportaciones permiten garantizar la alimentación de la población. Lo anterior, unido a la lucha por la eficiencia económica, el ahorro de los recursos materiales, humanos, energéticos y financieros como herramientas para afrontar la crisis de la economía y el recrudecimiento del bloqueo y la hostilidad del gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país. Esta situación, acrecienta la necesidad del desarrollo de una elevada cultura laboral en nuestro pueblo, la cual debe tener su base en la escuela.

En estas condiciones, la formación laboral tiene entre sus principales objetivos: formar ciudadanos capaces de enfrentar la construcción del socialismo con una alta **conciencia** de productores o prestadores de servicios y amor hacia el trabajo, así como una actitud científica y creadora ante la vida, que puedan insertarse en el mundo laboral con eficiencia, utilizando racionalmente los recursos de la naturaleza necesarios para vivir y desarrollarnos, particularmente en la producción de alimentos, teniendo en cuenta que nuestra agricultura constituye un asunto de seguridad nacional.

Es por ello que como parte de las transformaciones educacionales que se vienen llevando a cabo en el proyecto nacional de investigación denominado Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, la atención a nuevos conceptos, vías y formas para la gestión de la formación laboral, constituye una de las aristas que deben ser atendidas en las nuevas concepciones curriculares que se conciben en la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, según Leyva y Mendoza (2015) y Ywalkis y Gamboa (2015).

La formación laboral tiene dimensiones que le aportan significación social para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos y técnicos.

La complejidad del desarrollo histórico de esta categoría evidencia que no existe consenso al respecto; Los términos de uso más frecuentes han sido: Enseñanza Manual, Sloyd, Educación para el trabajo, Educación para la vida, Trabajo Manual, Tecnología para el Trabajo, Artes Manuales, Artes Industriales y Educación Laboral y a partir de la década de los años 90 se empezó a tratar un nuevo término denominado Formación Laboral. Sin embargo, a pesar de los distintos contextos socioeconómicos en que fueron establecidos, se ha caracterizado en su totalidad por la preparación de los educandos para la vida, teniendo en consideración variantes como: el carácter práctico-productivo, la preparación para un oficio y la formación educativa y tecnológica a través del desarrollo de la personalidad de un hombre que logre ser útil a la sociedad.

El desarrollo de la formación laboral va más allá del aprendizaje de los estudiantes. De ahí que debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio individuo en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional.

El desarrollo de la formación laboral tiene que promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica, a partir de conocer qué necesita la sociedad para contar con un buen trabajador, por tanto su desarrollo se convierte en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y social del país, de acuerdo a los estudios de Leyva (2014).

El tratamiento al concepto de formación laboral debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre - mundo, que se expresa en las necesidades y demandas sociales para el progreso distinguiendo sus rasgos esenciales y suficientes, así también se deben precisar las dimensiones para armonizar sus dos sentidos: como proceso y como resultado.

### **1.1 Concepción de la formación laboral en la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de la vida**

El estudio de la formación laboral deviene un proceso complejo, de indagación científica desde el punto de vista de diferentes disciplinas. Formación laboral es un concepto limitado de uno más general: formación. Dentro del proceso formativo, la formación laboral ocupa un lugar importante pues “[...] debe garantizar la creación de una sociedad de productores, libre de personas que tengan dentro de sus objetivos aprovecharse del resultado del trabajo ajeno y poblada de individuos laboriosos, solidarios y altruistas”( Alarcón y Gómez, 2006) . Se asume la definición dada por Leyva y Mendoza (2011), al considerar a la formación laboral como:

“... el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida”

La pertinencia del concepto anterior se explica porque la formación laboral constituye un proceso que tiene lugar en un marco social y transcurre de acuerdo con fases y leyes propias. En este proceso, no solo se crea un producto, sino que “... se desarrollan las aptitudes del ser humano, se forma su carácter, se forjan sus principios ideológicos y se transforma su postura con respecto a la actuación práctica” (Rubinstein, 1969), se transforman las cualidades individuales de los sujetos a partir de las acciones emprendidas.

Una arista que contribuye a la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de la vida lo constituye precisamente la formación laboral. Esta, está dirigida a desarrollar las cualidades laborales que implica sentimientos de amor hacia al trabajo, conocimientos, hábitos, habilidades y valores que les permitan obtener productos o prestar servicios de necesidad y utilidad social. De manera que logren una adecuada educación en y para el trabajo.

Por tanto, desde la formación laboral se sistematiza un enfoque integral del estudiante al atender de forma constituida al proceso de instrucción, educación y desarrollo de la personalidad hacia lo laboral, o sea, hacia el mundo laboral como un componente esencial que caracteriza su formación integral.

Es importante significar que en las cualidades laborales se conjugan e integran saberes de distinta naturaleza. Estos, son esenciales para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social. Así, los mismos se corresponden con el saber, el hacer, el ser (expresión de la actividad valorativa) y el convivir (actividad comunicativa). Lo anterior, incluye el desarrollo de la expresión oral, escrita, las normas de comportamiento y convivencia social requeridas en su proceso de formación laboral.

En consonancia con lo anterior, estos saberes se connotan mediante los rasgos de manifestación de las cualidades laborales a desarrollar, como un sistema en la personalidad del sujeto desde la Educación Preescolar hasta la adultez. De ahí que se constata las transformaciones graduales que se producen en la manera de sentir, pensar y actuar del sujeto durante su formación laboral y a lo largo de la vida.

El análisis anterior posibilita considerar el carácter amplio de la formación laboral que se produce tanto externa como internamente. La misma está dirigida a la formación de cualidades reveladoras de la formación laboral para que el sujeto sea capaz de cumplir su función social adecuadamente. Además, estas incluyen a las habilidades, los hábitos y los conocimientos y están dirigidas a un objetivo muy específico que depende de la situación social de desarrollo. Por lo que el carácter estrecho de la formación laboral se manifiesta como proceso externo en un escenario de la realidad fuera del sujeto. Por tanto, no la identifica como proceso y resultado interno que se da en los propios sujetos, sino cuando se considera solo dirigido a la formación de conocimientos, habilidades y hábitos y a la formación de cualidades.

Sobre esta base el papel de la formación laboral transcurre en el proceso de apropiación de la cultura socio-histórica. Asimismo, en su interacción con los agentes formativos, que se convierte en un producto del reflejo de la realidad y en un elemento dinámico por el sentido personal que adquiere a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida socio laboral.

A partir de lo anterior, la formación laboral responde a tres direcciones fundamentales hacia las cuales se fundamentan sus objetivos, ellas son las siguientes:

1. La producción de artículos de necesidad y utilidad social.
2. La prestación de servicios de necesidad y utilidad social.
3. La formación vocacional y orientación profesional.

A su vez, se desarrollarán en el estudiante las cualidades laborales que le permitan producir artículos, prestar servicios de necesidad y utilidad social. Así, se favorece una adecuada formación vocacional y orientación profesional hacia las diferentes carreras universitarias y especialidades u oficios que se estudian en la Educación Técnica y Profesional (ETP). Como resultado se logra que los estudiantes se desarrollen en la localidad donde viven y en el país en sentido general.

De acuerdo con ello, la Formación Laboral persigue como objetivo general:

- ✓ Contribuir al desarrollo de cualidades laborales en niños, adolescentes, jóvenes y adultos como un componente esencial de su formación integral, al fomentar, desde los primeros años de vida hasta la adultez, la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y cualidades que se reflejen gradualmente en sus sentimientos de amor hacia el trabajo y las formas de pensar, sentir, actuar y ser acorde a los ideales de la Revolución Socialista.

Al respecto para lograr este objetivo general, se deberá trabajar en función de que el estudiante exprese en sus modos de actuación las cualidades laborales para:

- ✓ Elaborar productos de necesidad y utilidad social, sobre la base de la selección y aplicación de conceptos, materiales, máquinas, herramientas, accesorios, dispositivos y procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuya al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.
- ✓ Prestar servicios de necesidad y utilidad social, sobre la base de la selección y aplicación de conceptos, materiales, herramientas, accesorios y los procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuya al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.
- ✓ Formar vocaciones e intereses profesionales por las diferentes carreras de la Educación Superior y especialidades u oficios de la Educación Técnica y Profesional (ETP) que existan en la localidad donde viven y en el país en sentido general.

A partir de ello, en esta concepción se ofrecen contenidos en los que se integran conocimientos, habilidades manuales e intelectuales, así como las cualidades laborales. En este sentido, esta integración configura el contenido de la formación laboral a partir de una visión más integradora para su inclusión en los programas actuales.

Por otro lado, se incorporan contenidos sobre formación vocacional y orientación profesional. Estas, permiten que el docente desarrolle vocaciones e intereses profesionales en el estudiante desde la Educación Primaria. De manera que logre una adecuada elección de la carrera universitaria, especialidad u oficio según sus motivos, intereses y potencialidades reales que posea para su estudio. Esto, es esencial en el desarrollo de la asignatura.

En este sentido, el trabajo de la formación laboral se enfoca hacia las siguientes direcciones:

- ✓ La salida y la atención a la formación laboral desde el currículo general.
- ✓ La salida y atención a la formación laboral desde el currículo escolar.

### **1.1.1 La salida y atención a la formación laboral desde el currículo general.**

La salida (vías) para la atención a la formación laboral desde el currículo general se centra en las acciones que se conciben por vía administrativa, docente metodológica, educativas, de superación e investigación como parte del proyecto educativo escolar. La misma, toma como centro las relaciones entre asignaturas que tienen como base el contenido de la formación laboral en cada educación.

De modo que en la docencia se deberá sistematizar la necesidad de educar al estudiante en y para el trabajo. Todos estos aspectos desde la concepción de un proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollador. En el que el docente de manera integrada y según el diagnóstico de sus estudiantes, ejecute métodos y procedimientos de carácter instructivo, educativo y desarrollador, a partir de los siguientes aspectos:

- ✓ Favorecer en el estudiante la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas, intelectuales y manuales requeridas para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social e individual, que

estimulen el desarrollo de la independencia cognoscitiva y la creatividad (tratamiento a lo instructivo).

- ✓ Integrar con lo instructivo, procedimientos para el desarrollo de las cualidades laborales según sus rasgos de manifestación, así como la educación económica, energética y ambiental requerida para el trabajo (tratamiento a lo educativo).
- ✓ Constatar las transformaciones que se producen en la manera sentir, pensar y actuar del estudiante, como expresión de la combinación entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo y los momentos de desarrollo significado en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales (tratamiento a lo desarrollador).

Consecuentemente, la clase actual debe ser sistematizada y contextualizada en cualquiera de los programas del currículo general y escolar. La misma debe tener entre otras, las exigencias didácticas siguientes:

1. Poseer un enfoque político – ideológico y un nivel científico actualizado del contenido que se imparte, mediado por la adecuada comunicación y socialización alumno – alumno y docente – alumno durante todo el proceso.
2. Sistematizar el carácter instructivo, educativo y desarrollador del aprendizaje, centrado en lograr una educación en y para el trabajo individual y social.
3. Favorecer el tránsito del alumno a partir de la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución de problemas prácticos del entorno escolar y comunitario, de la vida social y laboral desde una relación interdisciplinaria.
4. Estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aprende el estudiante como parte de la formación integral para contribuir al desarrollo individual y social en su transformación a lo largo de la vida.
5. Estimular la cultura económica, energética y ambiental en el estudiante desde las potencialidades que posee el contenido objeto de estudio de la asignatura.

### **1.3. La salida y atención a la formación laboral desde el currículo escolar.**

Lo anterior trae como resultado que la proyección curricular que se propone de la formación laboral también tenga una salida (los contenidos) desde el currículo escolar. En este sentido cobra una importante significación los programas complementarios, los proyectos sociales y técnicos, el círculo de interés y otras actividades sociales.

Al respecto, los programas complementarios están dirigidos a la elaboración de programas. En estos se atiende algún aspecto necesario por déficit o por tratamiento específico de algún aspecto de los objetivos y contenidos de la Formación Laboral de uno o varios estudiantes. De manera que favorezcan y garanticen la diversidad y diferenciación en la atención a los intereses y necesidades de los mismos, para lograr el cumplimiento de los objetivos y contenidos de la formación laboral. Para ello, se enfatiza en temas de interés local, vinculados a las tradiciones y profesiones de los territorios.

Sobre esta base los estudiantes, deben recibir durante todo el curso al menos un programa complementario. Este, esencialmente debe guardar relación con la formación laboral, a partir de sus necesidades e intereses y la orientación del docente.

En este sentido cobra una importante significación los proyectos sociales, técnicos y los círculos de interés desde la Educación Preescolar. Estos, se constituyen una vía para fomentar la continuidad en el resto de las educaciones. De ahí que en la concepción del proyecto los profesores deben prestar atención a los intereses del estudiante, sus necesidades y potencialidades. Sobre esta base en la Formación Laboral se trabaja desde los proyectos sociales y técnicos que se conciben como parte del currículo escolar que trace cada escuela según su tipología.

En el diseño de los proyectos sociales y técnicos se recomienda la realización de trabajos socialmente útiles a la comunidad a partir del contenido que se propone en el proyecto curricular. Para ello, se recomienda que los proyectos dirigidos a la formación laboral sean ameno, motivador e interesante, el problema a resolver puede ser de construcción técnica o una prestación de servicios en la escuela y/o la comunidad. Se delimita el sistema de contenidos del programa que será objeto de apropiación por parte del estudiante ya sea a modo de profundización o ejercitación de los contenidos que aprende en el currículo general durante la realización del proyecto. Se precisa el sistema de actividades laborales a realizar por parte del estudiante para favorecer la apropiación del contenido. Así, se precisan los lapsos de tiempo para su realización (precisión de la relación espacial y temporal de realización de cada actividad en orden cronológico).

En tal sentido se sugiere el empleo de los métodos de elaboración conjunta y el trabajo independiente en sus diversos procedimientos: problémico, búsqueda parcial, investigativo, técnica de trabajo en grupo, según sea la característica del proyecto, que estimulen en el estudiante una educación en y para el trabajo.

Por otra, en los círculos de interés y otras actividades sociales se recomienda establecer convenios con las empresas y organismos de las zonas cercanas a cada institución educativa (comunidad). Esto, permite el aseguramiento de recursos materiales y humanos para el desarrollo de los círculos de interés mediante la inserción de los estudiantes a partir de cuarto grado en adelante. Para favorecer los conocimientos, habilidades y cualidades laborales a desarrollar en los estudiantes por medio del círculo de interés.

### **1.1.2 El trabajo de formación vocacional y orientación profesional**

La metodología para el desarrollo del círculo de interés se establece mediante la integración de los estudiantes en las aulas anexas de las empresas o en la propia escuela u otra instalación de la comunidad. Para ello, se especifican métodos y procedimientos a seguir para su enseñanza. Además, los medios de enseñanza que se pueden emplear y las formas en que será evaluado el estudiante. Por tanto, el círculo debe estar orientado a prestar servicios a la comunidad donde se ubica la escuela.

Por otro lado se hace la propuesta de actividades laborales que pueda realizar el estudiante. Para ello, se tiene en cuenta otras actividades dirigidas a estimular la formación vocacional y la orientación profesional de los estudiantes desde el trabajo con la familia. Asimismo, la realización de actividades extradocentes y extraescolares (en la comunidad).

Esta concepción de la formación laboral, centra su dinámica mediante el procedimiento instructivo, educativo y desarrollador. Este, expresa la estructura, la vía y la lógica a seguir para la formación laboral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Sobre esta base revela una lógica de tratamiento al desarrollo de las cualidades laborales. De ahí

que estas impulsan al sujeto a elaborar productos de necesidad y utilidad en su transformación a lo largo de la vida desde las características del currículo general y estudiante establecido para cada una de las educaciones.

En este sentido, este procedimiento metodológico presenta las siguientes características:

- ✓ Establece la estructura, organización y el sistema de procedimientos que significan la lógica de tratamiento al desarrollo de cualidades laborales en niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a partir de la relación que se produce entre la apropiación de contenidos integrados y las influencias educativas del currículo general y estudiante.
- ✓ Propone procedimientos para favorecer la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades intelectuales y manuales requeridas para elaborar productos de necesidad y utilidad social, que estimule el desarrollo de su independencia cognoscitiva y la creatividad (tratamiento a lo instructivo).
- ✓ Determina en estrecha integración con lo instructivo, procedimientos para la educación de valores requeridos para el trabajo, a partir de reconocer las influencias educativas del contenido integrado objeto de apropiación por parte del estudiante, es decir, desde el aspecto instructivo (tratamiento a lo educativo).
- ✓ Establece procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera sentir, pensar y actuar por parte del estudiante, como expresión de la combinación entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo y los momentos de desarrollo significado en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales (tratamiento a lo desarrollador).

## **1.2 Una propuesta cubana ante un reto contemporáneo para desarrollar la formación laboral**

Paso 1. Determinar el problema laboral.

Con respecto al problema laboral, este expresa la contradicción técnica, laboral que deberá resolver el estudiante durante la producción de artículos o la presentación de un servicio de necesidad y utilidad social, según contenidos que se abordan en la asignatura Educación Laboral.

Según Alonso (2010), para la determinación del problema laboral se deben tener en cuenta los aspectos siguientes: Contradicción técnica fundamental: ella revela qué es lo conocido y qué es lo desconocido para el estudiante encargado de su solución. Las metas económicas y sociales que se persiguen en el proceso productivo o de servicios con la solución del problema. Los conocimientos y habilidades intelectuales y manuales que debe dominar el estudiante para su solución. Asimismo, los valores, actitudes y cualidades laborales requeridas en su personalidad.

Paso 2. Modelar el objetivo desde un enfoque formativo.

En este, se declara el objetivo general que se persigue durante la realización del proyecto. De ahí que debe ser formulado desde un enfoque formativo.

Paso 3. Significar las cualidades laborales a desarrollar en la personalidad del estudiante durante la realización del proyecto.

Este, hace referencia a las cualidades laborales que se desarrollarán en el estudiante durante la realización del proyecto. Consecuentemente, las cualidades laborales siguientes: autodeterminado, flexible, responsable, laborioso, creativo, independiente, organizado, entre otras.



Paso 4. Diseñar las actividades laborales que realizará durante la ejecución del proyecto.

En este sentido, la actividad laboral constituye las acciones y operaciones que en orden lógico realizará el estudiante para resolver el problema laboral.

Por tanto, el contenido que se trabaje en la actividad laboral debe estar relacionado con la problemática laboral concreta del entorno social y productivo del territorio. De ahí que el aprendizaje que se produce en el estudiante por medio de ella, sea un proceso y un resultado para la solución de problemas del ámbito laboral.

Estos aspectos, se corresponden con el saber (expresión de la actividad cognoscitiva). Este, incluye el desarrollo de los conocimientos requeridos para la obtención de productos de necesidad y utilidad social. En el caso del hacer (expresión de la actividad práctica), incluye el desarrollo de habilidades manuales, intelectuales, requeridas para la elaboración de productos de necesidad y utilidad social.

Sobre esta base se produce la relación entre el saber y el hacer mediada por el ser (expresión de la actividad valorativa). Estos, deben favorecer el desarrollo de motivos, intereses, sentimientos de amor hacia el trabajo, así como el desarrollo de valores requeridos para su ejecución. Por último el convivir (actividad comunicativa), que incluye el desarrollo de la expresión oral, escrita y de las normas de comportamiento y convivencia social.

De manera que para diseñar las actividades laborales se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

1. Determinar la lógica de actuación que seguirá el estudiante en la solución del problema laboral.
2. La lógica de actuación del estudiante está caracterizada por la lógica del proceso constructivo del artículo o la prestación de un servicio que se trate según la magnitud y el rigor del problema laboral.
3. Caracterizar el proyecto curricular de cada una de las asignaturas que se imparten.
4. Se deberá caracterizar cada uno de los programas de asignaturas que recibe el estudiante en el grado, de forma tal que se determinen mediante un análisis interdisciplinario los núcleos básicos de cada programa de asignatura que tengan incidencia en la solución del problema laboral.
5. Determinar los nodos cognitivos a partir de la integración de los núcleos básicos de cada programa de asignatura, que contribuyen al desarrollo de cualidades laborales en el estudiante que le permitan la solución del problema laboral.

Lo anterior, se realizará mediante un análisis interdisciplinario. En este, se integran los núcleos básicos de las asignaturas que recibe el estudiante en el grado, con los núcleos básicos de la asignatura Educación Laboral requeridos para la solución del problema laboral dado en:

Sistematizar en la situación de aprendizaje de cada actividad laboral las siguientes exigencias didácticas:

- ✓ La formación laboral debe estar mediada por la actividad y la comunicación desde la relación sujeto – objeto y sujeto- sujeto.

Esta exigencia plantea la necesidad de concebir una situación de aprendizaje en la actividad laboral. En la cual se conjuguen saberes de distintas naturaleza: el saber (relacionado con la apropiación de conocimientos), el hacer (relacionado con el

desarrollo de habilidades intelectuales y para el trabajo a realizar). Además, el ser y el convivir (relacionados con las cualidades, valores y las normas de comportamiento y convivencia social) que se desarrollan en el estudiante durante la realización de la actividad laboral.

- ✓ Favorecer el tránsito del estudiante desde la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución del problema laboral.

Como se puede apreciar se hace ver la importante relación entre la apropiación y la aplicación del contenido objeto de aprendizaje por parte del estudiante. Ello permite interpretar, comprender, explicar y valorar su significado y sentido. Es por ello que para lograr la exigencia anterior, resulta necesario establecer otra exigencia:

Sistematizar el modelo guía de aprendizaje, como condición esencial, para favorecer el tránsito de la apropiación hacia la aplicación del contenido.

Las preguntas que favorezcan el tránsito del estudiante desde la apropiación del contenido hacia su aplicación, debe estar mediada por la sistematización metodológica de la relación: instrucción, educación y desarrollo.

De ahí que se establece entonces otra exigencia didáctica:

- ✓ Sistematizar metodológicamente la relación instrucción, educación y desarrollo de forma integrada y contextualizada al diagnóstico pedagógico integral del estudiante.

En el diseño de las actividades laborales a realizar en el proyecto, el profesor debe partir del diagnóstico pedagógico integral de sus estudiantes. Para ello debe prestar atención tanto en la esfera cognitiva – instrumental, como afectivo – volitiva conductual.

Por tanto, el tránsito de la apropiación hacia la aplicación del contenido como modelo guía de aprendizaje, debe concebirse a partir de la sistematización metodológica de la relación instrucción, educación y desarrollo.

Sobre esta base la apropiación de conocimientos es el medio para un proceso de transformación más trascendental en el estudiante, su formación como ser social. Asimismo, al proceso y resultado de la formación de los sentimientos, convicciones, valores, etc., del estudiante se le denomina Educación.

De ahí que al estudiante se le debe estimular para que desarrolle sus potencialidades mentales y físicas en la medida que se instruye y educa. Así, al proceso y resultado de la formación de sus potencialidades, la estimulación de sus facultades espirituales y físicas asociadas al conocimiento, se le denomina Desarrollo.

Por ello, el profesor durante la actividad laboral instruye la personalidad del estudiante mediante el tránsito de la apropiación de contenidos hacia su aplicación en la solución de problemas laborales. De manera que debe propiciar un proceso de educación orientado al desarrollo de las cualidades laborales requeridas para la realización de la actividad laboral.

Por otro lado, en la situación de aprendizaje se establecen también relaciones interdisciplinarias. En estas el estudiante integra la diversidad curricular de asignaturas a la solución de problemas laborales, relacionados con la producción de artículos o la prestación de servicios de necesidad social.

Para ello es necesario prestar atención al diseño del proyecto y una vez diseñadas las actividades laborales se procede a:

Paso 5. Determinar las orientaciones metodológicas:

En este, se ofrecen sugerencias metodológicas generales para el docente, sobre cómo supervisar la realización del proyecto.

Ellas deben estar centradas en las siguientes direcciones:

- ✓ Relación espacio – tiempo de ejecución del proyecto

Para esta, se precisa de los lapsos de tiempo requeridos por el estudiante para realizar cada una de las actividades laborales requeridas, así como artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social.

- ✓ Recursos materiales requeridos (medios de trabajo, etc.) para realizar la actividad laboral.

En el mismo, se ofrecerán los recursos materiales requeridos para que el estudiante mediante su uso racional y óptimo realice cada una de las actividades laborales concebidas.

- ✓ Métodos y procedimientos didácticos que empleará el profesor.

En este, se precisan para cada actividad laboral los métodos de enseñanza y procedimientos que seguirá el profesor.

Por tanto, los procedimientos que realizará el maestro deben orientar la conducción de la realización de la actividad laboral por parte del estudiante. Para ello, es necesario significar en la secuencia de acciones a realizar, el tratamiento al carácter politécnico y laboral de la enseñanza. Asimismo, el desarrollo de cualidades laborales desde la relación instrucción, educación y desarrollo.

### **1.3 Introducción, generalización y evaluación de impacto de la Formación Laboral**

La investigación se llevó a la práctica desde un proceso de inserción de los resultados investigativos. Estos, permiten que se logren los propósitos mediante la conducción de acciones para concretarlos a los diferentes contextos, con el propósito de elevar la eficiencia, eficacia y calidad y competitividad.

La constatación en la práctica, se realizó en los 14 municipios de la provincia de Holguín y en las 20 carreras universitarias de carácter pedagógico a través sistematización de la actividad científica y la práctica pedagógica. Sus principales aportes se introducen a nivel Nacional como parte del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

La fase interactiva y de sistematización como experiencia para la introducción y generalización permitió estudiar la realidad tal cual es, con todos sus matices y complejidad. De ahí que el desempeño profesional de los agentes involucrados, se pudo construir-reconstruir críticamente para lograr un conocimiento de la realidad vivida. Por otro lado, se realizó un primer intento de teorizar la práctica profesional en diferentes contextos, reflexión crítica, aprendizaje y participación de los integrantes en el contexto en que se realiza y que pone en orden elementos y percepciones. Lo anterior contribuye al perfeccionamiento continuo del proceso, en tanto se aprende a partir de los cambios.

Por tanto, el objetivo fundamental fue analizar la factibilidad de la experiencia para estructurar y organizar dicho proceso, a través de la ejecución de actividades específica de la fase interactiva.

Los principales resultados de impacto son:

- ✓ Constatación del logro del objetivo y comprensión e interpretación de las tareas y sus resultados.

- ✓ Relación entre el diseño del proceso de formación laboral, su desarrollo y sus resultados.
  - ✓ Implicación de los sujetos en las tareas laborales e instrumentos que se utilizan para ajustar la actuación en el proceso.
  - ✓ Correspondencia entre los resultados y las expectativas de la escuela, la familia y la comunidad.
  - ✓ Utilización de las potencialidades del entorno en las tareas laborales.
  - ✓ Capacidad para percibir y comprender los problemas que se manifiestan en los contextos escolar, familiar y comunitario.
  - ✓ Compromiso, sentido del deber, esfuerzo ante el cumplimiento de las tareas que el proyecto le asigna y capacidad de emplear los recursos personales en la realización de las tareas que se le asignan en la actividad laboral.
  - ✓ Capacidad de adaptación a las circunstancias, los tiempos y las personas y solidaridad con los demás para compartir sus ideas, sus conocimientos, sus resultados.
  - ✓ Laboriosidad ante las tareas laborales y capacidad de generar ideas para solucionar los problemas laborales.
  - ✓ Capacidad para elegir su lugar en el proceso social de producción.
1. La formación laboral se debe concebir desde todas las aristas del currículo formativo de niños, adolescentes y jóvenes, de ahí que la concepción teórica que se propone se inserta dentro de la nueva concepción curricular que se está proponiendo para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba.
  2. La experiencia que se propone contribuye al enriquecimiento de la teoría pedagógica existente en nuestro país relacionada con la formación laboral, al incorporar el estudio de las cualidades laborales mediante las relaciones que se producen entre la apropiación del contenido integrado y las influencias educativas del currículo general y estudiante que se conciba en cada educación, mediado por el procedimiento instructivo, educativo y desarrollador que constituye la vía principal para aplicarlo de forma práctica.
  3. Los procedimientos que se proponen ofrecen las principales vías a seguir para el desarrollo de las cualidades laborales en niños, adolescentes y jóvenes desde el currículo escolar dado su carácter flexible e integrador, con énfasis fundamental en el componente de proyectos técnicos sociales.

## REFERENCIAS

- Alarcón, M. y Gómez, A. (2006). *La formación laboral como cualidad de la personalidad*. II Taller Nacional sobre Formación Laboral. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero". Holguín, p. 3
- Leyva, A. y Mendoza, L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro*: parte III. Aproximación a los fundamentos teóricos de la formación laboral, p.24
- Leyva, A. y Mendoza, L. (2015). *La formación Laboral: Exigencias para una práctica pedagógica contemporánea*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, C. de La Habana.
- Leyva, F. A. (2014): *La formación Laboral desde el desarrollo de cualidades laborales*. Centro Consultor para la formación laboral de niños, adolescentes y

jóvenes de la provincia de Holguín. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. Holguín, Cuba

Rubinstein, S. L. (1969). Principios de Psicología General. *Instituto Cubano del Libro*. Cuarta reimpresión, La Habana, p.627

Ywalkis, R. y Gamboa, M. (2015). La formación laboral-investigativa en las carreras de ciencias. *Opuntia Brava*, 7(1).